

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... ANOUJAR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 46.551
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... Kristijan Bauer, Presidente Ejecutivo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... ARHUS UNIVERSAL CORP.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA
DOMICILIO..... Calle 48 Este Bella Vista, Edificio Sucre, Panamá, República de Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... Jorge Eduardo Eljuri Antón
NACIONALIDAD..... Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0100298421
DOMICILIO..... Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido completo	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección
1	Jorge Eduardo Eljuri Antón	Casado	Ecuatoriano	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
2	Rebeca Jerves Ramirez	Casada	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
3	Rebeca Eljuri Jerves	Casada	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
4	Ana Carolina Eljuri Jerves	Casada	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
5	Jorge Juan Eljuri Jerves	Casado	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL**

Nota 2.-Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FS.

CUENCA, DE 13 ENE. 2012 DE 20.....



Dr. Christian Palacios Carpio